

LA IDENTIDAD DEL SACERDOTE SEGÚN EL NUEVO TESTAMENTO

CARDENAL ALBERT VANHOYE, SJ
Pontificio Istituto Biblico (Roma)

Queridos amigos:

Han tenido ustedes la gentileza de pedirme que les hable, al comienzo de este Congreso Internacional, sobre la identidad del sacerdote según el Nuevo Testamento. Para poder definir correctamente esta identidad es preciso, evidentemente, partir de la Carta a los Hebreos, que nos da una definición de “todo sumo sacerdote” (Heb 5,1) y demuestra su aplicación al caso de Cristo (5,7-10). La definición resulta muy original cuando se tiene en cuenta el Antiguo Testamento, porque presenta al sacerdote como el hombre de la mediación entre los hombres y Dios, mientras que el Antiguo Testamento presentaba al sacerdote como el hombre del culto ofrecido a Dios. En el libro del Éxodo, Dios dice a Moisés: “De entre los israelitas, escoge a tu hermano Aarón y a sus hijos para que sean sacerdotes *para mí*” (Ex 28,1). Se trataba de ser sacerdotes *para Dios*. La misma expresión se repite tres veces en tres versículos (28,1.3.4) y se encuentra también en otros sitios (30,30). En cambio, el autor de la Carta a los Hebreos ha tenido la audacia de afirmar que “todo sumo sacerdote”, “es establecido *para los hombres*”. Y precisa luego: “en las cosas que se refieren a Dios” (Hbr 5,1). Presenta claramente al sacerdote como el hombre de la mediación. El autor atribuye luego a Cristo por tres veces el título de “mediador de la alianza”, título que no se encuentra nunca en el Antiguo Testamento. Llama a Cristo “mediador de una alianza mejor” (8,6), “mediador de una alianza nueva” (9,15) y “mediador de una alianza reciente” (12,24).

A esta definición del sacerdocio de Cristo corresponde la definición que el apóstol Pablo da de su ministerio cuando escribe a los Corintios: “Dios nos

ha hecho capaces de ser ministros de una nueva alianza, no de la letra, sino del Espíritu” (2 Cor 3,6). Subrayemos de inmediato que Pablo no dice “capaces de ser *mediadores* de la nueva alianza”; dice “ministros”, “servidores”. En otro sitio precisa Pablo que hay “un solo mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús” (1Tim 2,5). Los sacerdotes de la Iglesia no son mediadores, sino servidores de la mediación de Cristo, son sacramento de la mediación de Cristo. Para serlo, deben participar de las dos cualidades fundamentales del sacerdocio de Cristo.

El autor de la carta nos indica estas dos cualidades al final del capítulo segundo cuando afirma que Jesús “tenía que parecerse en todo a sus hermanos, para ser sumo sacerdote misericordioso y digno de fe para las relaciones con Dios” (Heb 2,17). Esta frase tiene una importancia especial, pues es programática. Concluye la primera parte de la Carta y expresa el tema de la segunda parte.

Conviene señalar que estos dos adjetivos no contemplan dos virtudes individuales, como serían, por ejemplo, la valentía, la paciencia o la prudencia, sino que se refieren a las relaciones entre las personas. Por esta razón designan verdaderamente dos cualidades sacerdotales, es decir, dos cualidades necesarias para ejercer la mediación sacerdotal entre los hombres y Dios. “Digno de fe” se refiere a la capacidad de poner al pueblo en relación con Dios. “Misericordioso” expresa la capacidad de comprensión y de ayuda fraterna hacia los hombres, que son miserables.

En un sacerdote, estas dos cualidades deben darse juntas. Un hombre compasivo con los hermanos, pero que no esté acreditado ante Dios, no sería capaz de establecer la mediación sacerdotal. Su compasión quedaría limitada al plano terreno. La situación no sería mejor en el caso inverso, es decir, el de una persona acreditada ante Dios, pero a la que le faltase la relación de solidaridad con los hombres. Su posición autorizada no les serviría de nada. Para la mediación sacerdotal es fundamental la unión de las dos capacidades de relación. La Carta a los Hebreos nos muestra que esta unión se da en Cristo y es además una unión estrechísima, ya que Cristo obtuvo la plena gloria filial para su naturaleza humana mediante la solidaridad más perfecta con sus hermanos.

1. CRISTO SUMO SACERDOTE DIGNO DE FE: AUTORIDAD SACERDOTAL

Al comienzo del cap. 3, el autor de la Carta nos invita a considerar el calificativo “digno de fe, autorizado” que se aplica al sacerdocio de Cristo. Afirma:

“Por tanto, hermanos santos, vosotros que compartís una vocación celeste, considerad al apóstol y sumo sacerdote de la fe que profesamos: a Jesús, digno de fe para aquel que lo constituyó tal, como Moisés en toda su casa” (Heb 3,1-2).

Este pasaje presenta un problema importante en relación con el tema que nos ocupa, pues se trata precisamente del calificativo que se da al sacerdocio de Cristo. En griego el adjetivo correspondiente es *pistos*. Muchos autores lo traducen en este caso por “fiel”, un sentido posible del referido término griego. Jesús, sumo sacerdote, “fiel” como Moisés. Traduciendo así, tenemos otro aspecto del sacerdocio, la fidelidad, en lugar de la autoridad para las relaciones con Dios. Ahora bien, en ese caso no se expresa ya de forma directa la capacidad de poner al pueblo en relación con Dios. La fidelidad no es una cualidad específica del sacerdote, está requerida a todos los creyentes.

Pero el contexto revela claramente que el autor no pretende hablar de Jesús “fiel”, sino de Jesús “digno de fe”. El primer aspecto fundamental del sacerdocio de Cristo y, consiguientemente, del sacerdocio ministerial es la autoridad para las relaciones con Dios. De hecho, el contexto pone esta cualidad sacerdotal de Cristo en paralelismo con una cualidad poseída por Moisés según un pasaje del libro de los Números (Nm 12,7), en el cual se habla de la autoridad de Moisés y no de su fidelidad. El episodio comienza cuestionando esta autoridad.

“María y Aarón hablaron contra Moisés [...]. Decían: ‘¿Ha hablado el Señor sólo a través de Moisés? ¿No ha hablado también a través de nosotros?’” (Nm 12,1-2).

María y Aarón cuestionaban la autoridad de Moisés, su papel como mediador privilegiado de la palabra de Dios.

“El Señor lo oyó [...] y les habló: “Escuchad mis palabras: Si hay entre vosotros un profeta, yo, el Señor, me doy a conocer a él en visión y le hablo en sueños; no así a mi siervo Moisés, él es *digno de fe en toda mi casa*” (Nm 2,2.6-7 LXX).

Por haber cuestionado la autoridad de su hermano, María fue castigada, contrajo la lepra y precisó de la intercesión autorizada de Moisés para quedar sana (Nm 12,9-13).

Sobre la autoridad para las relaciones con Dios, la Carta a los Hebreos afirma una semejanza entre Jesús y Moisés: Jesús, el Sumo Sacerdote de nuestra profesión de fe, “es digno de fe como Moisés” en la casa de Dios. Por lo que respecta a Jesús, esta afirmación se funda en el oráculo del profeta Natán al rey David, tal como aparece en el Primer Libro de las Crónicas, donde encontramos una interpretación más claramente mesiánica. Hablando del hijo que deberá suceder a David y reinar para siempre, Dios declara:

“Lo haré *digno de fe* en mi Casa” (1 Cr 17,14 LXX).

La Carta a los Hebreos proclama el cumplimiento de este oráculo en la glorificación de Jesús, hijo de David, Hijo de Dios, Mesías.

De este modo, el autor expresa el primer aspecto fundamental del sacerdocio de Cristo, su autoridad para las relaciones con Dios gracias, sobre todo, a la mediación de la Palabra de Dios.

Este aspecto ya se hallaba presente en el sacerdocio del Antiguo Testamento. Una frase del profeta Malaquías lo expresa con nitidez. Tras haber recordado la Alianza del Señor con Leví y haber dicho de éste:

“Había en su boca una *enseñanza digna de fe*
y no había falsedad en sus labios” (Mal 2,6),

el profeta habla en términos más generales de los sacerdotes y declara:

“Pues la boca del sacerdote atesora conocimiento,
y a él se va en busca de instrucción,
pues es mensajero del Señor del Universo” (Mal 2,7).

A este texto alude el autor cuando llama a Jesús “*apóstol* y sumo sacerdote”; *apóstol* es un sinónimo de mensajero.

El sacerdote judío tenía en primer lugar una función oracular. La gente lo consultaba en caso de dudas o de dificultades existenciales. El sacerdote echaba entonces suertes mediante algunos objetos sagrados, los *Urim* y los *Tummim*, y descubría así la respuesta divina que señalaba el movimiento a realizar. En las bendiciones de Moisés, lo primero que se dice a propósito de Leví se refiere a esta práctica:

“Y para Leví dijo:
Tus *urim* y tus *tummim* para el varón leal” (Dt 33,8).

Los versículos siguientes de la misma bendición revelan que la función de los sacerdotes evolucionó posteriormente, en el sentido de una enseñanza religiosa. Dicen:

“Enseñarán tus decretos a Jacob
y tu ley a Israel” (Dt 33,9-10).

Los sacerdotes transmitían la “instrucción” (en hebreo, la *torab*) que procedía de Dios y permitía poner la propia existencia en armonía con la voluntad benévola de Dios, lo cual aseguraba éxito y prosperidad. Esta función sacerdotal no carecía de importancia. Muchas veces, los profetas echaban en cara a los sacerdotes su descuido en este terreno (Jer 2,8; 5,31; Ez 22,26; Mal 2,8). Para una justa comprensión del sacerdocio de Cristo y del sacerdocio ministerial es importante prestar atención a este aspecto fundamental.

El autor de la Carta a los Hebreos le prestó mucha atención, atribuyéndole el primer lugar en su exposición de cristología sacerdotal. Nos invita en se-

guida a “considerar atentamente” a Jesús como “apóstol y sumo sacerdote de nuestra profesión de fe, el cual es digno de fe” (Heb 3,1), relacionando así el sacerdocio de Cristo con la fe y la profesión de fe. La primera función esencial del sacerdote es su función para la relación de fe con Dios, porque la fe es la base de toda la vida espiritual. Para desempeñar esta función es preciso ser “digno de fe”.

La insistencia del autor en la autoridad sacerdotal de la palabra de Cristo corresponde a la insistencia de los evangelios en la autoridad de la enseñanza de Jesús. El Evangelio de Marcos cuenta que desde el principio de su vida pública, Jesús “se puso a enseñar” y que “estaban admirados de su enseñanza, porque les enseñaba *con autoridad* y no como los escribas” (Mc 1,21-22). Mateo concluye con palabras semejantes su relato sobre el discurso de la montaña: “Al terminar Jesús este discurso, la gente estaba admirada de su enseñanza, porque les enseñaba como *quien tiene autoridad*” (Mt 7,28-29). Efectivamente, el sermón de la montaña manifiesta una autoridad soberana, especialmente en las antítesis (“Habéis oído que se dijo ... *pero yo os digo* ...”: Mt 5,27.33.38.43); en estas antítesis Jesús no duda en poner su autoridad por encima de la de la Ley de Moisés. En el IV Evangelio es Jesús mismo quien afirma la autoridad de sus palabras, diciendo: “Las palabras que yo os he dicho son espíritu y vida” (Jn 6,63).

Volviendo a la Carta a los Hebreos, es preciso observar que no se refiere a la autoridad de Jesús durante su vida terrena, sino a una autoridad todavía mayor, la de Cristo glorificado en virtud de su pasión. La pasión y la glorificación han conferido a la palabra de Cristo una autoridad manifiestamente definitiva.

¿De qué forma llega actualmente a los cristianos la palabra sacerdotal de Cristo glorificado? La voz de Cristo se deja oír sobre todo a través de la predicación de sus enviados, “ministros de la Nueva Alianza” (2 Cor 3,6), “dirigentes” de las Iglesias. En la última parte de su Carta, el autor atribuye explícitamente a los “dirigentes” (*bigumenoí*) de la comunidad la autoridad de la Palabra, diciendo:

“Acordaos de vuestros dirigentes, que os anunciaron la palabra de Dios” (Heb 13,7).

Está claro que su autoridad procede de una participación de la autoridad sacerdotal de Cristo glorificado: “Anunciar la Palabra de Dios” de forma autorizada sólo es posible gracias a una relación con Cristo “sumo sacerdote digno de fe”, el cual hace presente su mediación sacerdotal a través del ministerio de los dirigentes de su Iglesia. El Apóstol Pablo se mostró muy consciente de este hecho, cuando habló de la “gracia que Dios [le] ha otorgado: ser ministro de Cristo Jesús para con los gentiles, ejerciendo el oficio sagrado del

Evangelio de Dios” (Rm 15,16) o cuando proclamó a los Corintios: “Nosotros actuamos como enviados de Cristo, en cuanto que Dios mismo exhorta por medio de nosotros” (2 Cor 5,20). Pablo tenía conciencia de ser verdaderamente digno de fe y de comunicar con sus palabras la palabra de Cristo, palabra de Dios. Escribe a los tesalonicenses:

“...damos gracias a Dios sin cesar, porque, al recibir la palabra divina, que os predicamos, la acogisteis no como palabra humana, sino, cual es en verdad, como palabra de Dios, que permanece operante en vosotros los creyentes” (1 Ts 2,13).

La condición principal para que los ministros de Cristo Sumo Sacerdote digno de fe sean también ellos plenamente dignos de fe, fiables y autorizados, es que estén llenos de fe. Lo da a entender el autor de la Carta a los Hebreos, pues, tras haber invitado a los fieles a acordarse de los dirigentes que les habían anunciado la Palabra de Dios, añade:

“Fijaos en el desenlace de su vida e *imitad su fe*” (Heb 13,7).

También desde este punto de vista es Pablo un modelo. Vivía en la fe y desde la fe. En medio de las innumerables dificultades de su ministerio, “llevando siempre y en todas partes en [su] cuerpo la muerte de Jesús” (2 Cor 4,10), proclamaba:

“Pero teniendo el mismo espíritu de fe, según lo que está escrito: *Creí, por eso hablé* (Sal 115,1 LXX), también nosotros creemos y por eso hablamos” (2 Cor 4,13).

Otra condición para que los ministros de Cristo sean fiables es que transmitan verdaderamente la palabra de Cristo y no sus teorías personales. Pudiendo decir a los fieles como Pablo:

“Porque no nos predicamos a nosotros mismos, sino a Jesucristo como Señor; nosotros somos siervos vuestros por Jesús” (2 Cor 4,5).

El servicio de la Palabra de Cristo Sumo Sacerdote digno de fe exige una sinceridad perfecta y una dedicación generosa. Sólo así es el presbítero, también él, “digno de fe”.

2. SUMO SACERDOTE “SOBRE LA CASA DE DIOS”: AUTORIDAD SACERDOTAL

Para definir con mayor precisión la autoridad de Jesús, “sumo sacerdote digno de fe”, el autor de la Carta a los Hebreos considera su relación con la

casa de Dios, viéndose así llevado a añadir al aspecto de revelación autorizada el de autoridad para guiar al pueblo de Dios. Cristo, que tiene derecho a la fe en su palabra, también lo tiene a la obediencia a sus mandamientos. De igual modo, los pastores de la Iglesia participan de la autoridad sacerdotal de Cristo para guiar a sus comunidades hacia Dios.

La consideración de la relación con la casa de Dios se la sugería al autor la frase del Libro de los Números en la que Dios declara que su siervo Moisés es “digno de fe en toda su casa” (Nm 12,7). Por otra parte, el oráculo del profeta Natán, en el que se apoya el autor de Hebreos, insiste mucho en el tema de la casa. El citado oráculo le permite demostrar que entre Cristo y Moisés hay una doble relación de superioridad, y, por ello mismo, de mayor autoridad, porque del Hijo prometido a David se dice que será el constructor de la casa de Dios y que será Hijo de Dios (2 Sam 7,13-14; 1 Cr 17,12-13). Nada semejante se dice de Moisés en el Libro de los Números ni en ningún otro texto. Moisés no construye para Dios una casa estable, sino que planta únicamente una tienda que es trasladada de un lugar a otro continuamente. Además, nunca se le llama “Hijo”, sino sólo “servidor” (Nm 12,7). De ello se sigue que la autoridad de Cristo sobre la casa de Dios es mayor que la de Moisés. Lo afirma el autor de la Carta diciendo:

“Pero el honor concedido a Jesús es superior al de Moisés, pues el que funda una casa tiene mayor dignidad que la casa misma” (Heb 3,3).

Cristo es el constructor y ocupa por ello una posición superior a la de Moisés, el cual formaba parte de la casa.

A este primer argumento se añade el segundo, el de la distinta relación con Dios:

“Moisés, ciertamente, es digno de fe en toda su casa, como *servidor* [...]. En cambio, Cristo, como *Hijo*, está *sobre* la casa de Dios” (Heb 3,5-6).

La contraposición de las dos preposiciones es significativa: “digno de fe *en* toda la casa” para Moisés, “digno de fe *sobre la casa*” para Cristo; es decir, “con autoridad sobre la casa”. La primera preposición la encuentra el autor en la frase del Libro de los Números (Nm 12,7); la segunda la deduce del título de Hijo de Dios que se da al Mesías en el oráculo de Natán. El Hijo de Dios participa de la autoridad divina, tanto más cuanto que la casa es simultáneamente de Dios y suya; suya porque la ha edificado en tres días; de Dios, porque Dios mora en ella y encuentra en ella a los creyentes. Es más, los mismos creyentes forman parte de esta casa, son ellos mismos morada de Dios. El autor lo dice al final:

“Y esa casa somos nosotros” (Heb 3,6).

Esta audaz afirmación corresponde a la enseñanza del Apóstol Pablo, que preguntaba a los corintios:

“¿No sabéis que sois templo de Dios
y que el Espíritu de Dios habita en vosotros?” (1 Cor 3,16; cf. 6,19)

y luego afirmaba:

“Pues nosotros somos templo del Dios vivo” (2 Cor 6,16; cf. Ef 2,20-21).

En consecuencia, decir que Cristo, Sumo Sacerdote, es digno de fe “como Hijo *sobre su casa*” significa que la credibilidad sacerdotal de Cristo para las relaciones con Dios implica también el aspecto de autoridad sobre el pueblo de Dios.

Lo que vale para el sacerdocio de Cristo vale también, en cierta medida, para el sacerdocio de los ministros de Cristo. Lo da a entender el autor al final de la carta, es decir, en el cap. 13. De hecho, tras haber recordado que los “dirigentes” de la Iglesia participan de la autoridad de Cristo sumo sacerdote para transmitir la Palabra de Dios (Heb 13,7), muestra que participan también de la autoridad de Cristo sumo sacerdote para guiar al Pueblo de Dios. De hecho exhorta a los fieles a la obediencia en los siguientes términos:

“*Obedeced y someteos* a vuestros dirigentes,
pues ellos se desvelan por vuestro bien,
sabiéndose responsables” (Heb 13,17).

Los pastores de la Iglesia tienen una responsabilidad sacerdotal y, por ello, la autoridad correspondiente. El Apóstol Pablo hablaba del “poder (*exousia*) que el Señor [le] había dado para edificar, no para destruir” (2 Cor 10,8; 13,10) y requería por ello “la obediencia” (2 Cor 10,6; Fm 21) para sí mismo y también para los demás dirigentes de la comunidad (cf. 1 Cor 16,16; 1 Ts 5,12-13).

Quien posee la plenitud de la autoridad sobre la casa de Dios es Cristo. Él es “el gran Pastor de las ovejas” (Heb 13,20). A él deberán “rendir cuentas” los mismos dirigentes (Heb 13,17). No obstante, tienen derecho a la obediencia, porque Cristo se sirve de ellos para hacer presente y operante su autoridad como “gran sacerdote sobre la casa de Dios” (Heb 10,21).

3. LA MISERICORDIA SACERDOTAL

El otro aspecto fundamental del sacerdocio de Cristo es la misericordia sacerdotal. El autor lo introduce brevemente en 2,17, al concluir la primera parte de la Carta. Trata de él en la sección que comienza en Heb 4,15. Pone la mi-

sericordia sacerdotal en relación con la Pasión de Cristo, entendida como manifestación de extrema solidaridad con el sufrimiento humano y con la debilidad humana. La Pasión se presenta también como una ofrenda sacrificial, un culto no ritual sino existencial, cargado de realidad trágica. Para ser verdaderamente sacerdotal, la misericordia debe tener este doble valor de solidaridad humana y ofrenda a Dios.

En Heb 4,14 el autor concluye así su contemplación de Cristo glorificado, sumo sacerdote digno de fe:

“Puesto que tenemos un sumo sacerdote grande que ha atravesado el cielo, Jesús, Hijo de Dios, mantengamos la profesión de nuestra fe”.

En el versículo siguiente pasa a considerar la segunda cualidad sacerdotal de Cristo:

“No tenemos un sumo sacerdote incapaz de compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que ha sido probado en todo, como nosotros, menos en el pecado” (Heb 4,15).

A esta afirmación le sigue una breve exhortación consoladora:

“Por ello, acerquémonos confiados al trono de la gracia para alcanzar misericordia y encontrar gracia para un auxilio oportuno” (Heb 4,16).

El autor nos hace ver cómo las dos cualidades sacerdotales se completan en relación con nosotros. Cristo digno de fe tiene derecho a nuestra adhesión de fe; Cristo misericordioso suscita nuestra confianza plena. Si fuese solamente el Sumo Sacerdote glorificado en los cielos, tal vez podríamos dudar de acercarnos a él, al considerarlo demasiado alto, demasiado distanciado de nuestra debilidad. Tal vez dudaríamos de su capacidad para comprendernos, para compadecerse de nosotros. Pero está el otro aspecto que quita toda su fuerza a la posible objeción: Jesús es, sí, autorizado, digno de fe para las relaciones con Dios, pero es también el sacerdote misericordioso, lleno de compasión hacia nosotros pecadores y deseoso de ayudarnos. De igual modo, los pastores de la Iglesia deben unir autoridad y misericordia; son simultáneamente instrumentos de la autoridad sacerdotal de Cristo glorificado y de su extraordinaria misericordia.

El autor de la Carta presenta esta misericordia como un sentimiento profundamente permeado de humanidad, la compasión hacia los propios semejantes adquirida con la participación en su destino.

No se trata de un sentimiento superficial, de quien se conmueve fácilmente, sino de una capacidad adquirida mediante la experiencia del sufrimiento personal. El autor nos da a entender que para compadecerse de verdad es necesario haber sufrido personalmente (cf. 2,18).

La misericordia de Dios se había manifestado ya de muchas formas en el Antiguo Testamento, pero le faltaba una dimensión: la de ser expresada por un corazón humano y ser adquirida a través de las experiencias dolorosas de la vida humana. Cristo ha dado a la misericordia de Dios esta nueva dimensión tan conmovedora y reconfortante. Así ha manifestado una misericordia que es al mismo tiempo divina y humana.

Desde esta perspectiva, podemos señalar un fuerte contraste con ciertas tradiciones antiguas sobre el sacerdocio. Muchos textos del Antiguo Testamento exigen al sacerdote no la misericordia, sino la severidad frente a los pecadores, porque el Antiguo Testamento no poseía aún plenamente el concepto de sacerdocio como mediación, sino que lo veía unido de forma casi exclusiva a la idea de culto. Estaba preocupado por la relación del sacerdote con Dios y, para poner al sacerdote del lado de Dios, exigía que se opusiese decididamente a los pecadores.

Esta es la enseñanza del libro del Éxodo precisamente en el momento de la institución del sacerdocio levítico. El pueblo se dejó llevar por la idolatría del becerro de oro. Moisés llama entonces hacia sí a quienes estaban del lado de Dios. Acuden los levitas, a los que ordena:

”Así dice el Señor, el Dios de Israel: ‘Ceñíos cada uno la espada al costado, revisad el campamento de puerta a puerta y volved a revisarlo. Mate cada uno a su hermano, a su amigo y a su pariente’” (Ex 32,27).

Los levitas ejecutan esta orden despiadada dando muerte a unas tres mil personas y Moisés les declara que de este modo han obtenido el sacerdocio (Ex 32,29).

En el sacerdocio de Cristo, por el contrario, la misericordia asume dimensiones inauditas. Lejos de mostrar una severidad despiadada contra los pecadores, como los Levitas del Éxodo, Jesús los acogía, aceptaba comer con ellos (Mt 9,10-11), de tal modo que lo llamaban irónicamente “amigo de publicanos y pecadores” (Mt 11,19), y él respondía con energía a las críticas de quienes le echaban en cara este comportamiento: “Id, pues, –decía– y aprended lo que significa ‘quiero misericordia y no sacrificio’”. Todo su ministerio fue una revelación de su misericordia hacia los enfermos, los endemoniados, los pobres, los pequeños, las masas abandonadas y, sobre todo, los pecadores. Incluso en el momento de su crucifixión, invocó el perdón del Padre en favor de sus verdugos (Lc 22,34).

La muerte de Jesús no fue un sacrificio ritual, sino un acto de misericordia extrema. La Carta a los Hebreos nos enseña que, a través de dicha muerte, Jesús adquirió plena capacidad de misericordia sacerdotal; llegó a ser “sumo sacerdote misericordioso” (Heb 2,17), capaz de “borrar los pecados del pueblo” (ibid).

En Heb 2,17, el autor vincula la misericordia sacerdotal de Cristo a la aceptación, por su parte, de una asimilación total a sus hermanos miserables:

“Tenía que parecerse en todo a sus hermanos, para ser sumo sacerdote misericordioso” (Heb 2,17).

¿Qué consecuencias se sacan de ello para quienes participan en el aspecto pastoral del sacerdocio de Cristo? En primer lugar, hay que reconocer que los ministros ordenados de la Iglesia son, también ellos, hombres pecadores; su punto de partida no se diferencia de el de los demás. También ellos tienen una necesidad esencial de la misericordia sacerdotal de Cristo. Pueden y deben decir con el autor de la Carta a los Hebreos:

“Acerquémonos confiados al trono de la gracia, para alcanzar misericordia...” (Heb 4,16).

No obstante, su ideal debe ser el de asemejarse lo más posible a Cristo, sumo sacerdote sin pecado, lleno de misericordia con los pecadores, especialmente en la administración del sacramento de la reconciliación; su ideal debe ser, pues, el de ser pecadores perdonados que no pecan más; de ese modo tienen el corazón completamente disponible para la inmensa caridad pastoral de Cristo.

Un aspecto importante de la misericordia sacerdotal de Jesús ha sido su aspecto dinámico, misionero. Jesús sabía que había sido enviado al mundo “para que el mundo por él se salve” (Jn 3,17). Por eso, “recorría Jesús todos los pueblos y aldeas, enseñando en las sinagogas, proclamando la buena noticia del Reino y curando todo achaque y enfermedad” (Mt 9,35). Por eso también, Jesús llamó a doce discípulos y “los envió” (Mt 10,5). A este dinamismo misionero, inspirado por la misericordia, el misterio pascual dio dimensiones universales (cf. Mt 28,19-20; Mc 16,15; Lc 24,27; Hech 2,8). Los ministros de la Nueva Alianza deben, con intensa misericordia, “llevar la salvación hasta el extremo de la tierra” (Hech 13,47).

4. MISERICORDIA SACERDOTAL Y OFRENDA SACRIFICIAL

En la Carta a los Hebreos, después de los dos versículos finales del cap. 4 (Heb 4,15-16), que presentan la misericordia sacerdotal de Cristo, encontramos una reflexión sobre el sacerdocio (Heb 5,1-4) seguida de su aplicación al caso de Cristo (Heb 5,5-10). La reflexión sobre el sacerdocio puede parecer genérica, pues comienza con una definición de “todo sumo sacerdote” como mediador entre los hombres y Dios. Pero, examinándolo más de cerca, el pasaje se revela orientado en un sentido particular, el de la misericordia sacer-

dotal. El autor subraya que el sumo sacerdote “puede comprender a los ignorantes y extraviados, porque también él está sujeto a debilidad” (Heb 5,2).

La contribución específica de este pasaje consiste en la relación que establece entre la misericordia sacerdotal y *la ofrenda sacrificial* presentada a Dios. La definición se precisa inmediatamente en este sentido mediante una proposición final:

“Todo sumo sacerdote... está puesto en favor de los hombres para las relaciones con Dios: para ofrecer dones y sacrificios por los pecados” (Heb 5,1).

De igual modo, la frase sobre la capacidad sacerdotal de comprensión hacia las debilidades humanas se completa con la observación de que el sumo sacerdote “debe *ofrecer sacrificios* por los pecados” (Heb 5,3). En la aplicación al caso de Cristo volvemos a encontrar el mismo tema:

“Cristo, en los días de su vida mortal, a gritos y con lágrimas, *ofreció* oraciones y súplicas a quien podía salvarlo de la muerte” (Heb 5,7).

Esta insistencia en las ofrendas sacrificiales es nueva en la Carta; no carece de importancia. Permite entender que, para ser verdaderamente sacerdotal, la misericordia debe realizarse con una ofrenda sacrificial presentada a Dios. La relación con Dios es esencial. De otro modo, la misericordia sería sólo filantropía, limitada al plano terreno, y no sería en consecuencia sacerdotal. La misericordia del sacerdote consiste ante todo en ser solidario con los hombres *ante Dios*. De hecho, la peor miseria de los hombres es el pecado, que los separa de Dios, los priva de su dignidad y provoca desórdenes y males de toda especie. Por esta razón, la misericordia más necesaria es la que pone remedio al pecado y restablece la relación positiva con Dios, fuente del amor y, por ello mismo, también de la paz y de la alegría. Esta es precisamente la misericordia sacerdotal. Cristo llegó a ser “sumo sacerdote misericordioso” para “borrar los pecados” (Heb 2,17). Para ello “murió por nuestros pecados según las Escrituras” (1 Cor 15,3).

Lo más significativo para nuestro tema es el modo en que el autor de Hebreos concibe la ofrenda sacrificial de Cristo.

La ofrenda de Cristo se muestra muy diferente de las ofrendas rituales del sacerdocio antiguo, porque es personal y existencial. De los sacerdotes antiguos se afirma que ofrecen “dones y sacrificios”, es decir, una pluralidad de ofrendas exteriores a sus personas.

En cambio, la ofrenda de Cristo fue personal y existencial. Surgió de una situación humana dramática que causaba una angustia extrema, porque era cuestión de vida o muerte. Cristo no lleva a cabo ritos preestablecidos, sino que expresa con “gritos” su angustia personal. Su ofrenda consiste en poner su situación personal en relación con Dios, presentándola a Dios con “oraciones y súplicas”, con “gritos y con lágrimas”.

Describiendo a Cristo en su Pasión, el autor nos ofrece una ilustración impresionante de cuanto ha dicho anteriormente sobre la misericordia sacerdotal de Cristo, basada en el hecho de compartir nuestras pruebas y sufrimientos. Cristo “tenía que *parecerse en todo a sus hermanos*, para ser sumo sacerdote misericordioso” (Heb 2,17). “Se pareció en todo” en su Pasión. “No tenemos un sumo sacerdote incapaz de compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que ha sido probado en todo, como nosotros, menos en el pecado” (Heb 4,15). Esto se realizó en la Pasión, evocada en este pasaje (Heb 5,7-8), que explica muy bien porqué fue sacerdotal este compartir nuestro destino. Lo fue porque Cristo puso nuestras pruebas y sufrimientos *en relación con* Dios. Hizo de ellas un medio de unión perfecta con Dios en docilidad generosa y, al mismo tiempo, un medio de unión perfecta con nosotros los hombres en solidaridad fraterna.

La misericordia sacerdotal se realizó con una ofrenda que asumió toda la realidad trágica de la existencia humana, la abrió a la corriente de amor que viene de Dios y produjo una renovación radical de la naturaleza humana, adecuándola a la perfecta comunión con Dios en la gloria celeste.

¿Qué se deduce de esta extraordinaria actuación de la misericordia sacerdotal de Cristo, para el ministerio sacerdotal en la Iglesia? Se debe reconocer, ante todo, que esta actuación no puede repetirse; no es posible repetirla, porque nadie tiene la misma capacidad de Cristo; además no resulta útil repetirla, porque logró su objetivo plenamente y de forma definitiva, “*ephapax*”, dice el autor, es decir, “de una vez para siempre” (Heb 7,27; 9,12; 10,10). Con todo, los sacerdotes cristianos la deben hacer presente sacramentalmente en la eucaristía, de acuerdo con el mandato de Jesús: “Haced esto en conmemoración mía” (Lc 22,19; 1 Cor 11,24-25) y deben invitar a los fieles a acoger en su vida el dinamismo de dicha actuación.

Ellos mismos son los primeros que deben acoger dicho dinamismo en su vida y en su ministerio y seguir, por tanto, el ejemplo de Cristo; es decir, no deben olvidar que la misericordia sacerdotal consiste ante todo en establecer una relación transformadora entre las realidades de la existencia humana y la santidad misericordiosa de Dios. Y deben hacerlo, en primer lugar, en su propia vida, a través de una oración que permite todas sus preocupaciones y penas, sus proyectos y actividades, poniéndolo todo en relación viviente con el Salvador, de modo que puedan ayudar luego a los fieles a vivir en comunión con Dios.

CONCLUSIÓN

Hemos visto cómo en la Carta a los Hebreos se define la identidad del sacerdote expresando los aspectos fundamentales del sacerdocio con dos adje-

tivos que se aplican a Cristo sumo sacerdote: “digno de fe” y “misericordioso”. De hecho, un sacerdote debe poseer estas dos cualidades: la primera, “digno de fe”, para ser capaz de poner al pueblo en una verdadera relación con Dios; la segunda, “misericordioso”, para ser capaz de acoger la miseria humana y poder ayudarla. Cristo posee en plenitud estas dos capacidades de relación. Él las comunica a sus representantes, los sacerdotes de la Iglesia, obispos y presbíteros.

Hemos observado, además, que cada una de las dos cualidades implica dos aspectos. “Digno de fe”, el aspecto de credibilidad y el de autoridad; credibilidad para transmitir auténticamente la Palabra de Dios; autoridad para indicar a los fieles la voluntad de Dios y guiarlos por los caminos del Señor. Para ser “digno de fe”, el ministro de Cristo debe estar él mismo lleno de fe y ser dócil a Dios.

Por su parte, “misericordioso” implica el aspecto de capacidad de compasión hacia la miseria humana y el de capacidad de abrir la miseria humana a la gracia victoriosa de Dios por medio de la oración y de la ofrenda a Dios. Para ser “misericordioso”, el ministro de Cristo debe aceptar compartir, como Cristo, la suerte de los hermanos, y debe, por otra parte, unir la vida concreta –la suya y la de los fieles– a la ofrenda personal y existencial de Cristo.

En todo esto vemos cuán profundamente la revelación de Cristo renovó la comprensión de la identidad del sacerdote.

CARD. ALBERT VANHOYE, S.J.

SÍNTESIS

Al ser una participación del sacerdocio de Cristo, el sacerdocio ministerial debe reproducir los aspectos fundamentales del mismo, que la Carta a los Hebreos define diciendo que Cristo es sumo sacerdote digno de fe para las relaciones con Dios y misericordioso hacia los hombres. Para ser digno de fe, el sacerdote debe estar lleno de fe y unido a Cristo en su ministerio. Para ser misericordioso como Cristo, debe estar unido a la ofrenda personal y existencial de Cristo.